



**ACUERDO
MORENA**

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD LIC. MANUEL BARTLETT DÍAZ, A EFECTO DE SOLICITAR SU OPORTUNA INTERVENCIÓN PARA DAR SOLUCIÓN EXPEDITA AL PROBLEMA DE FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DE MORENA. LEÍDO POR EL DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

PRESIDENCIA DE LA XXIV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA
LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

HONORABLE ASAMBLEA DEL PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

SOBERANÍA DEL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

EL SUSCRITO MANUEL GUERRERO LUNA, DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, DE ESTA HONORABLE XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 7, 27 FRACCIÓN I Y 28 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 110 FRACCIÓN I, 112, 115 FRACCIÓN I, 116, 117, 118, 119 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA "PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, CON DISPENSA DE TRÁMITE POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TÍTULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD LIC. MANUEL BARTLETT DÍAZ, A EFECTO DE SOLICITAR SU OPORTUNA INTERVENCIÓN PARA DAR SOLUCIÓN EXPEDITA AL PROBLEMA DE FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como es del conocimiento de todos; los medios de comunicación masiva en el Estado han estado informando sobre una serie de demandas e inconformidades ciudadanas relacionadas con los conocidos "apagones de electricidad" que se están sucediendo sobre todo en la zonas urbana y rural del Municipio de Mexicali, lo cual afecta sobre todo a la salud humana debido a las altas temperaturas de calor que se están sufriendo por motivo de la época de verano y que ya ha costado la vida de cerca de 25 personas por golpe de calor; así mismo, los usuarios de energía de la CFE han emitido quejas en relación a que las bajas de energía y el corte total de la misma a descompuesto sus electrodomésticos tales como aparatos de aire acondicionado, coolers, refrigeradores entre otros; así mismo como la perdida de sus alimentos y despensa los cuales se les han echado a perder afectándolos en su economía familiar.



A esto se suman las quejas de la Cámara de la Industria de Alimentos la cual ha señalado grandes pérdidas en sus insumos como perdida de alimentos y ausencia de clientes afectando su economía; de igual manera los sectores médicos y hoteleros de la región.

Así mismo, el déficit de energía eléctrica se ha dado debido al gran rezago en la materia por parte de los gobiernos neoliberalistas que gobernaron el Estado anteriormente cuya preocupación no fue la de los ciudadanos Bajacalifornianos, sino que autorizaron la instalación de plantas de energía eléctrica algunas perjudiciales y contaminantes y cuya generación de energía fue para enviarla al extranjero y no al consumo del Estado por lo que sucesivamente se fue creando un gran atraso energético.

No obstante a ello, el Gobierno del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, tiene plena conciencia de este problema y lo que representa su solución inmediata no solo para dar atención a los ciudadanos de la región noroeste del país, sino para impulsar el desarrollo económico de la región. Por ello se trabaja en la apertura de dos plantas de energía eléctrica una en Puerto Peñasco y la otra en Mexicali con el objeto de solventar el déficit energético y sobre todo para conectar al Estado de Baja California a la red eléctrica del país, beneficiándonos y dándonos soberanía energética al no depender del Extranjero.

Ante la contingencia energética que se presenta, se requiere apoyar de inmediato a las familias de escasos recursos afectadas en sus patrimonios familiares, con la implementación de programas de asistencia y bienestar por parte del Gobierno Federal, así como del Estado; teniéndose la confianza que para el año de 2024 Baja California será autosuficiente cuando se inicie la marcha de estas dos nuevas plantas de energía eléctrica.

Por lo anteriormente expuesto y fundado me permito someter a consideración de esta H. Asamblea del Congreso del Estado la siguiente:

“PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, CON DISPENSA DE TRÁMITE; POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL LIC. MANUEL BARTLETT DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD”



AL TENOR DE LOS SIGUIENTE PUNTO:

RESOLUTIVO

UNICO.- SE EXHORTE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD LIC. **MANUEL BARTLETT DÍAZ**, A EFECTO DE QUE DISPONGA DEL ENVIÓ AL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DE BRIGADAS DE

PERSONAL TÉCNICO DE LA CFE QUE SE SUMEN A LAS REPARACIONES DE EQUIPO DAÑADO, ASÍ COMO MATERIALES COMO TRANSFORMADORES ENTRE OTROS, SE SIRVA APOYAR A LOS CIUDADANOS AFECTADOS QUE SUFRIERON DAÑOS EN SUS APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS.

ASÍ MISMO, HACEMOS UNA ATENTA INVITACIÓN PARA QUE PERSONAL DIRECTIVO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, REALICEN RECORRIDO EN TODO EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y SE SIRVAN INFORMARNOS A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS AVANCES DE LOS PROYECTOS PRESIDENCIALES PARA DAR SOLUCIÓN A LA DEMANDA ENERGÉTICA DEL ESTADO.

ES CUANTO:

ATENTAMENTE

**DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA.
INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA**